

264268



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad ASTRA, Unseta y Cia. S.A., de nacionalidad jurídica española, residente en Guernica (Vizcaya).

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE DESMONTAJE DEL CERROJO DE LAS ARMAS CORTAS DE FUEGO, PARTICULARMENTE PISTOLAS AUTOMATICAS".

=====

5 Las armas cortas de fuego, y especialmente las pistolas automáticas que se alimentan con el retroceso del cerrojo, producido por la expansión de los gases de la pólvora quemada, han de poseer un buen ajuste entre el cerrojo y el armazón del arma cuando la pistola se halle dispuesta a hacer fuego, a la vez que han de tener un medio fácil de desmontaje del cerrojo respecto al armazón, con objeto de poder proceder a la inspección de las partes interiores o a su lim-

26 426 8



pieza completa.

10 Un objetivo de dichos perfeccionamientos es el conseguir un desmontaje del cerrojo muy sencillo, que puede ser realizado con sólo la preparación de girar noventa grados una palanca practicable que se halla alojada en el interior del armazón de la pistola.

15 Otro objetivo de los perfeccionamientos, derivado del anterior, es obtener la referida buena unión entre el cerrojo y el armazón de la pistola cuando ésta se halla dispuesta para el disparo.

20 Una característica de los perfeccionamientos es la inserción entre cerrojo y armazón de un dispositivo limitativo del recorrido del cerrojo constituido por un medio manejable desde el exterior. La limitación del recorrido es la suficiente para impedir la salida de los canales-guia del cerrojo de las guías del armazón.

25 Otra característica de los perfeccionamientos consiste en que dicho medio manejable desde el exterior se compone de una pieza de tope limitadora del movimiento del cerrojo, de otra solidarizada con ésta manejable con un dedo para bascular la primera y de un resorte que mantiene la pieza tope en su posición  
30 normal de limitación de movimiento.

En esta Memoria se describe un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a la realización de los perfeccionamientos de la invención sobre los elementos correspondientes de una pistola automática.

35 La figura 1 muestra un croquis longitudinal de la parte de la pistola relacionada con la invención,

La figura 2 muestra un corte del dispositivo según la línea II-II de la figura 1,

40 La figura 3 muestra otro corte del dispositivo según la línea III-III de la figura 2, y

264268



La figura 4 muestra otro croquis longitudinal, en la posición de desmontaje del cerrojo.

En el citado croquis de la figura 1, se han representado el armazón -1- de la pistola, su cañón -2- fijado en el armazón, y el cerrojo -3-, rayado. Todo ello en la posición de funcionamiento normal del arma; y entonces, los canales -4- del cerrojo -3- se hallan encajadas en las guías -5- correspondientes del armazón -1-.

El movimiento de retroceso del cerrojo -3- se halla limitado por el tope que hace la pieza -6- de un dispositivo creado según los perfeccionamientos de la invención, que se ve con más detalle (escala mayor) y desde otros puntos de vista, en las figuras 2 y 3. Dicho tope -6- se halla solicitado a permanecer en esta posición levantada, limitativa, mediante el resorte -7-. Para poder variar a voluntad la posición de dicho tope por otra que deja paso libre al cerrojo -3-, existe una palanca -8- de aleta, engatada con la mencionada pieza tope -6- mediante el tornillo prisionero -9-, que hace a ambos elementos -6- y -8- totalmente solidarios.

En la figura 4, el arma está, según se dijo, en posición de desmontaje. En efecto, cuando el cerrojo -3- se halla en su posición normal adelantada (no representada en la figura) cubriendo el cañón -2-, el operador puede girar con un dedo la palanca -8- en una amplitud de noventa grados, con lo cual, la pieza -6- resulta fuera del camino del cerrojo -3-. De resultas, el cerrojo puede aun retroceder una cantidad igual a la anchura de dicha pieza -6-, y ello provoca la salida de los canales -4- del cerrojo fuera de las guías -5- del armazón -1-. Entonces, el operador puede bascular el cerrojo -2- hacia arriba, en el sentido de la flecha -10-, y luego deslizarlo por completo en el sentido de la flecha -11-, hasta sacarlo totalmente del cañón -2-, con lo que han resultado separados el cerrojo y el armazón en un tiempo



mínimo y con una sencillez extraordinaria.

75

La disposición y colocación de los elementos descritos no interfiere ni dificulta la perfecta mecanización y ajuste de los contactos de estanquidad tanto del cerrojo como del cañón sobre el armazón, por lo que resulta cumplido uno de los objetivos de los perfeccionamientos del invento.

80

El descrito y representado ejemplo de realización de los perfeccionamientos, podrá variar en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, sin que tales cambios supongan pérdida de las características fundamentales que se reivindican.

N O T A  
=====

85

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años se solicita para España, debiera recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

90

1ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos de desmontaje del cerrojo de las armas cortas de fuego, particularmente pistolas automáticas caracterizados por la inserción entre cerrojo y armazón de un dispositivo limitativo del recorrido del cerrojo constituido por un medio manejable desde el exterior y cuya limitación de recorrido es la suficiente para impedir la salida de los canales-guías del cerrojo de las guías del armazón.

95

2ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos de desmontaje del cerrojo de las armas cortas de fuego, particularmente pistolas automáticas, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizados porque dicho medio manejable desde el exterior se compone de una pieza tope, otra pieza solidarizada con ésta y manejable con un dedo para bascular la primera a una segunda posición de libre paso, y un resorte que mantiene la pieza tope en su posición normal de limitación.

100

264268



105

3<sup>a</sup>.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que por veinte años se solicita para España.-----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE DESMONTAJE DEL CERROJO DE LAS ARMAS CORTAS DE FUEGO, PARTICULARMENTE PISTO LAS AUTOMATICAS ".

110

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid a 23 de Enero de 1961.

P.A.

*[Handwritten signature]*

264268

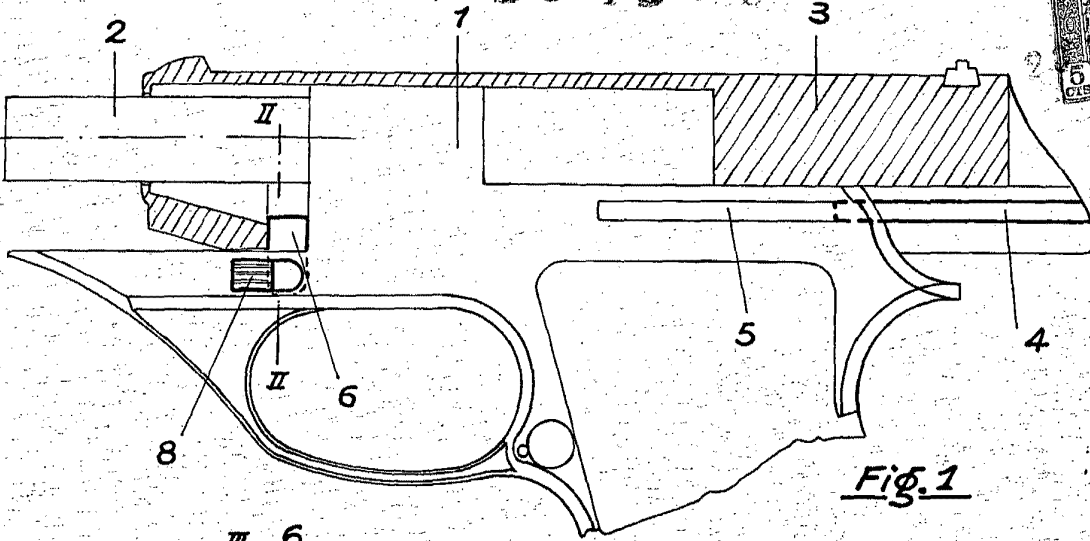


Fig. 1

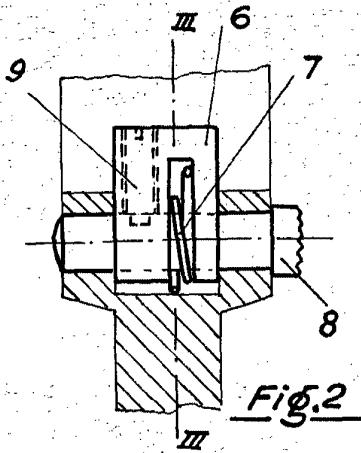


Fig. 2

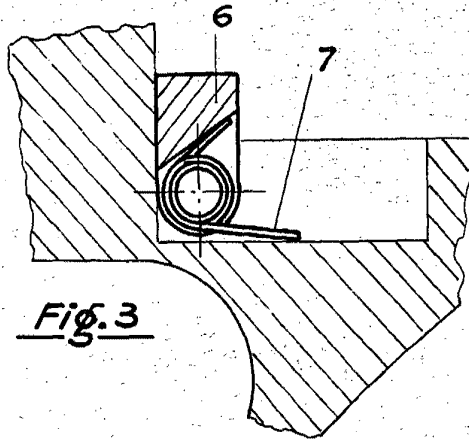


Fig. 3

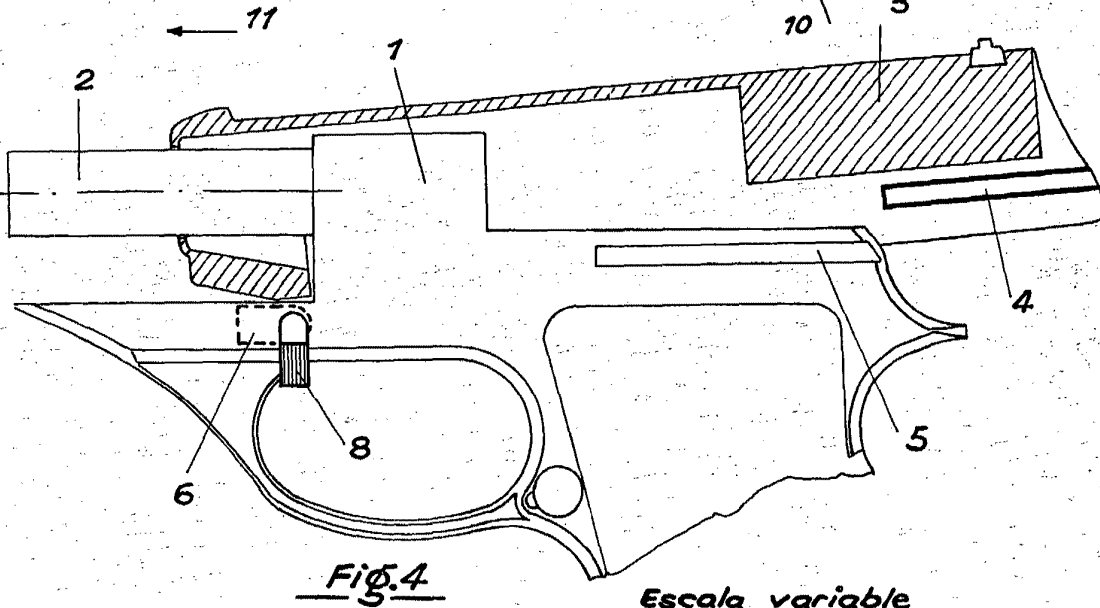


Fig. 4

Escala variable  
Madrid, 23 ENE 1961  
P.A.  
M.C.A.C. S.A.  
*[Signature]*